

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 20 de 05 del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de abril del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Deportivo Barrio Oriente (Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 22 de Junio del año 2026
Horario: Inicio: 18:00 Término: 20:00 hrs
Lugar y Dirección: Yosi Base 593, Sn. Bolo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria: Club Deportivo Barrio Oriente.

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 NANCY ESTER PEREZ CEPEDAS		Nancy Paez
2 Florinda del Carmen ZAZO PINO.		Florinda Zazo
3 IRIS VIOLETA RUBIAN INOSTROZA		Iris Rubian

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

